



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Nº 17001/2019) con fecha 5 de julio de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS SA (CUIT Nº 30-70847714-8), designándose la sindicatura clase “A” PALACIO – FINACCHIO Y ASOCIADOS con domicilio en la calle Montevideo 368, 3º “K”, CABA, TE: 4374-4848 / 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 27/09/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/11/2019 y 14/02/2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 10/07/2020 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 06/08/2019 Nº 51321/19 v. 12/08/2019

Fecha de publicacion: 06/08/2019